mihogar con viva

Más recursos complementarios

viva Hogares para la vida

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

Origen: 21 años dignificando la vida de los hogares antioqueños.

En el 2001, surgió VIVA, como una estrategia para promover la Paz y dinamizar la economía a través del programa **“Empleo y Vivienda”**, del Plan de Desarrollo, del Gobernador de Antioquia, **Guillermo Gaviria Correa.**

Nuestra Misión

VIVA, **gestiona, promueve, e impulsa** actividades comerciales, industriales, de servicio y consultoría, relacionadas con el desarrollo de planes, **programas y proyectos de vivienda y hábitat y** la consolidación de comunidades sostenibles, cooperando con los departamentos, municipios, entidades descentralizadas y los sectores privados y solidarios.

Hogares para la vida

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

mi hogar con VIVA

Es un modelo implementado por VIVA, para **otorgar recursos complementarios al subsidio asignado a las familias por parte del Gobierno Nacional, las Cajas de Compensación o las administraciones Municipales** a proyectos de vivienda social en el Departamento de Antioquia.

- Aporte por valor de **$8.120.000**
- Cupos disponibles para el 2023 **3.000**

Hogares para la vida

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

Alcance

- Proyectos de **Vivienda de Interés Social o Prioritario** en el Departamento de Antioquia que no cuenten con Convenio con la empresa.

- **Proyectos próximos a iniciar obra**, en ejecución o terminados.

Papel de los aliados

Constructor / Promotor del proyecto / Municipio

- Inician el proceso
- Realizan inscripción de postulantes
- Entregan Información
- Completan requisitos
- Reciben desembolso de los recursos

Hogares para la vida | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

Requisitos

- Contar con un subsidio asignado por el Gobierno Nacional, Municipal o de Cajas de Compensación
  - ✓ Ser mayor de edad
  - ✓ No poseer ningún bien inmueble.
  - ✓ Las demás que establezcan el régimen de subsidios nacionales.
- Aplicar subsidio en proyecto de Vivienda ubicado en el Departamento de Antioquia.
- Solicitar la asignación del aporte a través del constructor, promotor del Proyecto o Municipio

Causales para la NO habilitación de beneficiarios

- ✗ El proyecto cuenta con convenio de cofinanciación desde VIVA
- ✗ Los subsidios están vencidos.
- ✗ Alertas técnico normativas de los proyectos
- ✗ No disponibilidad de recursos

mihogar con viva

viva Hogares para la vida | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

Proceso

ENTRE 2 Y 24 MESES

INSCRIPCIÓN

Formulario Inscripción Pagina Web

Anexos:
Cedula de Ciudadanía
Subsidio asignado

Declaración notificación al postulado

Los días 20 de cada mes hacemos corte de postulaciones

HABILITACIÓN

Revisión y verificación de la información

Informe de Prehabilitados / Comité

Publicación página web de Habilitados

El comité de habilitación y asignación es la ultima semana del mes

Se publica en la página web los primeros 5 días hábiles del mes

ASIGNACIÓN

Resolución de Asignación

Notificación de la Asignación / No Asignación

Se envía la resolución en los 15 días hábiles siguientes al comité

DESEMBOLSO

Escritura Registrada

Cumplimiento de Requisitos de desembolso / Solicitud

Revisión Información / Visita si se requiere

Desembolso

Contamos con 8 días hábiles una vez radicada la solicitud de desembolso para revisar la información

Una vez aprobada la información el desembolso se hará en los 7 días hábiles siguientes

VIGENCIA RESOLUCIÓN: 24 MESES, PRORROGABLES 12 MESES PREVIA JUSTIFICACIÓN

Documentos para el desembolso

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESTADO	SI / NO
1	Solicitud desembolso por parte del Municipio u otra Entidad	
2	Cuenta de cobro por parte del Municipio u otra Entidad	
3	Certificación de pago de seguridad social y parafiscales, firmada por el representante legal o Revisor fiscal (anexar tarjeta profesional y vigencia del Revisor Fiscal si es del caso) Municipio u otra Entidad.	
4	Certificación Bancaria (Municipio u otra Entidad)	
5	Resolución de Asignación de VIVA	
6	Escritura registrada	
7	Certificados de Procuraduría y Contraloría	
8	Copia RUT	
9	Certificado de Habitabilidad (cuando aplique)	
10	Certificado de conexiones a servicios públicos (cuando aplique)	

mihogar con viva

310 5912339

viva@antioquia.gov.co
complementarios@viva.gov.co

Carrera 43ª No. 34-95
Centro Comercial Almacentro
Torre Sur, Piso 10

(604) 444 86 08

www.viva.gov.co

viva Hogares para la vida | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS